



RESOLUCIÓN #20

TÍTULO: Reducción de contaminación del agua para la recuperación de la cuenca de Salí, Tucumán, Argentina

POR CUANTO:

- La cuenca de Salí es una fuente esencial de agua para la existencia de más de 5 ecoregiones, incluido el bosque de Yungas, una de las zonas más diversas de Argentina.
- Que es el principal afluente de la laguna de Mar Chiquita (Córdoba, Argentina), declarada sitio Ramsar en 2002.
- Que muchas ciudades y poblados necesitan los ríos de la cuenca para agua potable y otros usos, esparcimiento, pesquerías, etc.
- Que la contaminación de las industrias y las ciudades en esa cuenca ha llegado a niveles alarmantes, llevando a algunos de los ríos involucrados a un estado de anoxia, con la consecuente desaparición de animales y plantas debido a cambios en los ambientes acuáticos y terrestres.
- Que la mayor parte de la contaminación es resultado de la descarga de vertidos industriales y de las zonas urbanas en la provincia de Tucumán.

POR TANTO:

- Wild9 estima necesario la preservación de cuencas con una calidad de agua que pueda sustentar la biodiversidad al tiempo que suministra a los humanos, y que por lo tanto, dada la presente situación, es necesario reducir el impacto antropogénico en dicha cuenca.

SE RESUELVE:

El 9º Congreso Mundial de Tierras Silvestres resuelve:

- Instar a las autoridades nacionales en Argentina, y en particular las de la provincia de Tucumán, para que realicen la planificación y la gestión adecuadas para el uso sustentable de la cuenca de Salí.
- Exigir que las industrias y municipalidades reduzcan urgentemente el impacto en la cuenca hidrográfica utilizando el tratamiento correcto de los vertidos y que participen en la recuperación del medio ambiente acuático.
- Pedirle a las autoridades correspondientes que se incluya en los planes de educación escolar (a través de las ciencias, las artes, las matemáticas, la lectura y posiblemente enseñanza ambiental en el terreno) la importancia de preservar la calidad del agua de los ríos en la cuenca de Salí, y los problemas existentes y también dar a conocer la existencia de leyes y políticas ambientales que protegen la cuenca.

PROPONENTE:

Priscila Ana Powell, CONICET, Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo, Universidad Nacional de Tucumán, Argentina. Maipú 1230, CP 4000, Tucumán, Argentina. priscilaapowell@gmail.com, hotel Santa Lucía, Mérida.

SECUNDAN:

José Gerardo Guerra, Universidad Simón Bolívar, Ciudad de México, México. Bartolache 1112, CP 03100. Ciudad de México, México. der.fenrir@gmail.com, hotel Santa Lucía, Mérida.

Mariano Becerril Tesillo, biólogo, UAEH. Uruguay sin número, Bo. San Miguel Zumpango, Edo. de México 55600. marianoconserva@yahoo.com.mx, hotel Santa Lucía, Mérida.